



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/10199
20 mayo 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION
DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(Correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre
de 1970 y el 19 de mayo de 1971)

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	3
I. FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE	4
A. Composición y despliegue.	4
B. Función y principios rectores	6
C. Relaciones con el Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas	8
D. Libertad de circulación de la Fuerza de las Naciones Unidas	8
II. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPEDIR LA REANUDACION DE LA LUCHA Y A COADYUVAR EL RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA LEY Y DEL ORDEN	9
A. Situación militar	9
1) Fuerzas armadas en Chipre, aparte la UNFICYP	9
a) Fuerzas armadas del Gobierno	9
b) Los elementos armados turco-chipriotas	9
c) Evaluación por el UNFICYP	9
d) Contingentes nacionales griego y turco	10
ii) Evaluación general de la situación con miras a impedir la reanudación de la lucha	11
iii) Observancia del cese del fuego	12
B. Actividades encaminadas a mantener la ley y el orden	14

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
III. ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL RETORNO A CONDICIONES NORMALES . .	16
IV. CONVERSACIONES INTERCOMUNALES	22
V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL	27
VI. ESFUERZOS DE MEDIACION	28
VII. ASPECTOS FINANCIEROS	29
VIII. OBSERVACIONES	32
MAPA	

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos entre el 2 de diciembre de 1970 y el 19 de mayo de 1971 y con él se pone al día la reseña de las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de la misión que se le encomendó en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y en resoluciones posteriores de ese Órgano relativas a Chipre.
2. La situación en los últimos seis meses por lo que se refiere a evitar una reanudación de la lucha ha permanecido en general calma. No obstante, la notable falta de progresos en las conversaciones entre las comunidades y en los esfuerzos para un retorno a la normalidad ha ocasionado un aumento de la tirantez y un empeoramiento de la atmósfera política.

I. FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

A. Composición y despliegue

3. Al final del período abarcado en mi último informe, los efectivos de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) comprendían 3.007 militares y 175 policías civiles (documento S/10005, párr. 3). Al 19 de mayo de 1971, la composición de la Fuerza era la siguiente:

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Austria	- Cuartel General de la Fuerza	1	
	- Hospital de campaña	<u>54</u>	55
Canadá	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	47	
	- Batallón	<u>534</u>	581
Dinamarca	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	15	
	- Batallón	<u>277</u>	292
Finlandia	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	11	
	- Batallón	<u>273</u>	284
Irlanda	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	13	
	- Batallón	<u>416</u>	429
Reino Unido	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	148	
	- Batallón	619	
	- Escuadrón de reconocimiento	124	
	- Unidades de apoyo logístico de la Fuerza	154	
	- Grupo de apoyo aéreo con helicópteros	44	
	- Contingente del Cuartel General	<u>4</u>	1.093
Suecia	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	10	
	- Batallón	<u>263</u>	<u>273</u>
	Total del personal militar		3.007

Policía civil

Australia	45	
Austria	45	
Dinamarca	40	
Suecia	40	
		<hr/>
Total de la policía civil		170
TOTAL UNFICYP		<u>3.177</u>

4. En el periodo que abarca el presente informe se produjeron las variaciones siguientes:

- a) Austria: Se efectuó una rotación parcial de tropas.
- b) Canadá: El 1er. Batallón de infantería ligera, Princess Patricia, relevó al 3er. Batallón de infantería ligera, Princess Patricia.
- c) Dinamarca: El 14.^o Batallón fue relevado por el 15.^o Batallón.
- d) Finlandia: Se efectuó una rotación parcial. Las nuevas tropas pertenecen al 15.^o Batallón finlandés.
- e) Irlanda: El 19.^o Grupo de infantería fue relevado por el 20.^o Grupo de infantería.
- f) Suecia: El 46.^o Batallón relevó al 45.^o Batallón.
- g) Reino Unido: El 3er. Batallón, The Royal Green Jackets, fue relevado por el 1er. Batallón, The Gordon Highlanders. El Escuadrón C, The Royal Scots Greys, fue relevado por el Escuadrón C, The Royal Hussars (PWO). El Escuadrón 1, The Royal Corps of Transport, relevó al Escuadrón 60, The Royal Corps of Transport.

h) El Gobierno de Australia ha comunicado al Secretario General su intención de reducir los efectivos de la unidad de policía australiana de 50 a 40 hombres. La primera reducción de cinco hombres se efectuó en mayo en relación con el relevo de la mitad de los miembros de la unidad. La segunda reducción está prevista para noviembre de 1971.

5. Se ha reducido el número de puestos de observación dotados de personal militar (PO) de 56 a 54.

6. La Fuerza está desplegada en la actualidad de la manera siguiente (véase el mapa adjunto):

Cuartel General de la UEMFICYP, inclusivo el Cuartel General de la UNCIVPOL

Estado Mayor Conjunto

Fuerza de reserva (Escuadrón británico de reconocimiento)

Hospital de campaña austriaco

Distrito de Nicosia

Contingente canadiense

Policía civil danesa

Distrito de Famagusta

Contingente sucoo

Policía civil sucoo

Distrito de Larnaca

Contingente irlandés

Zona de Limassol

Contingente británico

Policía civil australiana

Distrito de Lefka

Contingente danés

Policía civil austriaca

Distrito de Kyrenia

Contingente finlandés

Policía civil austriaca

7. Se ha terminado otro examen de determinados aspectos de la Fuerza para utilizar en forma más económica el mecanismo administrativo. Como consecuencia de ello, se ha logrado reducir en cierto grado el número de vehículos asignados a la Fuerza.
8. En el período que se examina permaneció constante el número de puestos y subpuestos de policía de la UNCIVPOL.
9. El General de División D. Pema Chand sigue al mando de la Fuerza. El Representante Especial en Chipre sigue siendo el Sr. B.F. Osorio-Tafall.

B. Función y principios rectores

10. La función de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre fue definida por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, en la que se recomendaba que esa misión:

"... en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consiste en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

11. Los términos de esa resolución fueron reafirmados por el Consejo en sus resoluciones subsiguientes de 13 de marzo, 20 de junio, 9 de agosto, 25 de septiembre y 18 de diciembre de 1964; 19 de marzo, 15 de junio, 10 de agosto y 17 de diciembre de 1965; 16 de marzo, 16 de junio y 15 de diciembre de 1966; 19 de junio y 22 de diciembre de 1967; 18 de marzo, 18 de junio y 10 de diciembre de 1968; 10 de junio y 11 de diciembre de 1969; 9 de junio y 10 de diciembre de 1970.
12. Los principios rectores de la actuación de la Fuerza, según se resumen en mi informe de 10 de septiembre de 1964 (S/5950, párr. 7), siguen en vigor. Los deberes de la policía civil de la Fuerza (UNCIVPOL) se esbozaron en mi informe de 2 de mayo de 1964 (S/5679, párr. 4).
13. El Comité de Enlace Político sigue reuniéndose, por lo general, cada dos semanas. El Jefe Adjunto de Estado Mayor de la UNFICYP, que actúa como Presidente, el Asesor Jurídico y Político Principal y el personal a sus órdenes, el Asesor Policial y el funcionario de asuntos económicos de la Fuerza se reúnen por separado con oficiales de enlace que representan al Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas, con miras a precisar problemas intercomunales concretos mediante contactos y conversaciones. La UNFICYP estima que el Comité no debe considerarse normalmente como foro para la discusión de las cuestiones básicas que entraña la situación de Chipre, ya que siempre se dispone de instancias superiores a esos efectos. Entre el 2 de diciembre de 1970 y el 19 de mayo de 1971, el Comité celebró trece reuniones con el oficial de enlace político del Gobierno y doce con el oficial de enlace turco-chipriota.

Bajas

14. Durante el período que se examina, la UNFICYP no sufrió bajas atribuibles a incidentes entre las comunidades. Como consecuencia de accidentes murieron tres soldados británicos y un aviador de la misma nacionalidad.

Disciplina

15. La disciplina y el comportamiento de los oficiales y soldados de la Fuerza de las Naciones Unidas han seguido siendo en general impecables y dicen mucho en favor

de los comandantes de los contingentes, de sus estados mayores y de las fuerzas armadas de los países a que pertenecen.

C. Relaciones con el Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas

16. La UNFICYP ha estado, como en el pasado, en estrecho contacto con el Gobierno de Chipre y los dirigentes turco-chipriotas y ha mantenido buenas relaciones de trabajo con ellos.

D. Libertad de circulación de la Fuerza de las Naciones Unidas

17. Durante el período a que se refiere el presente informe, se produjeron ocho incidentes en que se negó la libertad de circulación a miembros de la UNFICYP. Tres de ellos cabe atribuirlos a miembros de la Guardia Nacional y cinco a combatientes turco-chipriotas. Siete casos fueron consecuencia de actos locales realizados por comandantes subalternos y ocasionados por errores de interpretación y uno de ellos fue debido, al parecer a no haberse recibido órdenes.

II. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPEDIR LA REANUDACION DE LA LUCHA Y A COADYUVAR AL RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA LEY Y DEL ORDEN

A. Situación militar

i) Fuerzas armadas en Chipre, aparte la UNFICYP

a) Fuerzas armadas del Gobierno

18. Los efectivos generales, la organización y el despliegue de la Guardia Nacional no han experimentado cambios notables durante los últimos seis meses. Entre el 20 y el 22 de enero de 1971 se llamó a filas a la segunda mitad de la quinta de 1953 y, al mismo tiempo, se licenció a la segunda mitad de la quinta de 1971.

19. Las actividades de instrucción han seguido al mismo nivel y, al igual que en el pasado, se notificó con anticipación a la UNFICYP acerca de los servicios de instrucción y las maniobras con fuego real en polígono. Como de costumbre, se están organizando campamentos de instrucción durante el verano en las costas septentrional y occidental de la isla.

b) Los elementos armados turco-chipriotas

20. No se ha producido ningún cambio notable en los efectivos generales o en el despliegue de las unidades de combate. La organización tiene ahora una base firme de tropas de infantería corriente distribuidas en cierto número de distritos comandados desde el cuartel general de Nicosia.

21. Las actividades de instrucción han continuado a un nivel superior al del pasado y se han comunicado a la UNFICYP los ejercicios de instrucción y las maniobras con fuego real.

c) Evaluación por el UNFICYP

22. Si bien no ha habido cambios importantes de la fuerza numérica de la Guardia Nacional ni de los combatientes turco-chipriotas, con el paso del tiempo han continuado mejorando la disciplina, el adiestramiento y la organización.

d) Contingentes nacionales griego y turco

23. Los dos contingentes nacionales han permanecido en los lugares que ocupaban en 1963 y sus efectivos no han variado. El 15 de enero de 1971 tuvo lugar un relevo parcial del contingente nacional griego. La UNFICYP fue notificada por adelantado acerca de este relevo y se le comunicaron las cantidades y tipos de pertrechos militares importados. Posteriormente se recibieron nuevas notificaciones sobre la llegada de ciertas provisiones militares para este contingente y el representante de la UNFICYP fue invitado a inspeccionar las provisiones en los muelles.

24. La mitad del contingente nacional turco fue relevada el 26 de febrero de 1971. Gracias a los buenos oficios de la UNFICYP se llevaron a cabo negociaciones con el Gobierno de Chipre sobre los pertrechos y municiones que habrían de importarse. La UNFICYP facilitó escoltas, observadores y medios de transporte. Se presentó un grave problema cuando el desembarque de las tropas hubo de suspenderse durante más de dos horas a pedido del Gobierno de Chipre, pues tres barcos patrulleros turcos que habían escoltado el transporte de tropas se acercaron a las costas en los alrededores de Boghaz, al norte de Famagusta. Uno de los barcos llegó hasta unos 150 metros de la costa y los otros dos permanecieron a una distancia aproximada de una milla y media. Los funcionarios de la Embajada turca que se hallaban en el muelle explicaron a la UNFICYP y a los representantes del Gobierno chipriota que ese patrullero había quedado a la deriva debido a problemas mecánicos; como estaba en peligro de encallar, pedían el consentimiento del Gobierno de Chipre para que los otros dos patrulleros le prestaran ayuda. El permiso fue concedido y el relevo continuó tan pronto como las tres embarcaciones se retiraron de la zona. No hubo nuevas demoras, pero más tarde ese mismo día el Gobierno de Chipre se quejó de que uno de los dos patrulleros turcos navegaba a menos de dos millas de la costa, es decir, dentro del límite de las aguas territoriales reivindicado por Chipre. Estos incidentes hicieron que aumentara la tensión.

25. En un sentido estricto, los relevos semestrales del contingente nacional turco son transacciones entre los Gobiernos de Chipre y de Turquía. A solicitud de las dos partes, la UNFICYP presta sus buenos servicios de asistencia en el contexto del párrafo 1 de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad. Cada uno de estos relevos es una operación delicada que supone considerables negociaciones y preparativos preliminares por parte de la UNFICYP, así como precauciones especiales

do seguridad para evitar incidentes embarazosos. Cualquier actividad inusitada puede hacer más difícil esta tarea. Se tiene, pues, la esperanza de que la UNFICYP recibirá la cooperación máxima para observar las prácticas anteriores, y facilitar la realización de los relevos sin incidentes. En ejercicio de sus buenos oficios, la UNFICYP comprueba concretamente, en presencia de funcionarios del Gobierno chipriota, el número de personal militar turco que se desembarca y embarca en cada una de esas operaciones.

ii) Evaluación general de la situación con miras a impedir la reanudación de la lucha

26. La situación militar ha continuado en relativa calma superficial, pero los esfuerzos de la UNFICYP para lograr la distensión en las zonas de confrontación directa (S/9814, párr. 25 y S/10005, párr. 34) no han producido, al igual que en el pasado, ningún resultado positivo. Aunque el grado de tensión ha variado, la atmósfera de seguridad y confianza mutuas, tan imprescindible para obtener el mejoramiento de la situación, es evidente que todavía falta. Ha habido en cambio periodos de considerable exhibición militar y aguda sensibilidad.

27. El Gobierno ha manifestado repetidamente su preocupación por un aparente aumento de la presencia y actividades de los combatientes turco-chipriota en toda la isla, especialmente en Limassol y las aldeas vecinas. También ha estado inquieto por los intensos programas de abierto adiestramiento que se realizan actualmente en las zonas controladas por los turco-chipriotas, junto con lo que estima que es un considerable aumento en la distribución de armas y municiones fabricadas localmente, desde el restablecimiento de la plena libertad de movimiento por el Gobierno a principios de 1968.

28. La UNFICYP ha mantenido una vigilancia estrecha y constante de la situación y en varias ocasiones, gracias a su previsión y rápida intervención, ha impedido las alteraciones del status quo que intentaban comandantes locales. Una situación de este tipo se presentó repentinamente a principios de marzo de 1971 en el distrito de Paphos, en donde el Departamento Forestal del Gobierno llevaba a cabo trabajos sobre una nueva vía para fines de repoblación forestal que habría pasado por las cercanías de posiciones de combatientes turco-chipriotas al oriente de Yallia. La UNFICYP desea dejar constancia de la excelente cooperación que obtuvo de ambas partes en tal ocasión.

29. A lo largo de la mayor parte del período los combatientes uniformados turco-chipriotas continuaron mostrándose, como se menciona en el informe anterior (S/10005, párr. 55), en el sector chipriota turco de Limassol, saliendo de su zona de instrucción y regresando a ella. Ante las enérgicas protestas de la UNFICYP, se ha logrado ya el efecto deseado y ha quedado restablecido el statu quo. También hubo numerosos casos de combatientes turco-chipriotas que se presentaban completamente uniformados y desfilaban armados fuera del estadio de Limassol, con lo cual se alteraba el statu quo.

30. En los últimos seis meses se han producido tres incidentes de tiroteos en la Línea Verde de Nicosia. Tanto miembros de la Guardia Nacional como combatientes chipriotas turcos continúan apareciendo de tiempo en tiempo en la Línea Verde y se han llevado a cabo trabajos de reparación esenciales en las posiciones. La confrontación directa en esta zona densamente poblada continúa siendo objeto de grave preocupación para la UNFICYP.

iii) Observancia del cese del fuego

31. Durante el período que se examina hubo cuatro incidentes de tiroteos confirmados por la UNFICYP. Tras la investigación realizada por la UNFICYP, uno de los incidentes fue atribuido a las fuerzas de seguridad del Gobierno y tres a los combatientes turco-chipriotas. En los cuatro casos los tiroteos pudieron considerarse como violaciones de la cesación del fuego. Hubo además seis casos de descargas accidentales de armas por miembros de la Guardia Nacional y tres casos entre los combatientes turco-chipriotas.

32. Con resultados alentadores continúa haciéndose hincapié en la prevención de los incidentes, lo mismo que en el mantenimiento del statu quo en las zonas sensitivas.

Resumen de los Votantes

	2 dic. 1970	2 junio 1970	2 dic. 1969	3 junio 1969	3 dic. 1968	8 junio 1968	8 marzo 1968	7 dic. 1967
	1.º dic. 1970	1.º junio 1970	1.º dic. 1969	2.º junio 1969	2.º dic. 1968	7 junio 1968	7 marzo 1968	
Distrito de Nicoya (desde el 23 de febrero de 1970)	6	8	5	10	5	16	6	8
Zona de Paraguaná (hasta el 23 de febrero de 1970)	-	-	3	6	1	1	3	5
Distrito de Puntarenas (desde el 1.º de marzo de 1970)	2	3	2	-	-	-	-	-
Distrito de Larraín (desde el 9 de marzo de 1970)	2	-	1	-	-	-	-	-
Zona de Maunabo (hasta el Distrito de Puntarenas desde el 9 de marzo de 1970)	1	1	3	5	7	4	1	6
Distrito de Liria	-	-	-	3	7	11	8	23
Distrito de Nyanza	2	-	2	6	5	33	21	25
TOTAL	13	12	16	30	25	65	39	67

B. Actividades encaminadas a mantener la ley y el orden

33. La policía civil del UNFICYP (UNCIVPOL) ha seguido contribuyendo al mantenimiento de la ley y el orden en Chipre.
34. La UNCIVPOL ha mantenido estrecho contacto con la policía chipriota y el elemento de policía turco-chipriota. Tanto los greco-chipriotas como los turco-chipriotas han seguido mostrando confianza en la UNCIVPOL, lo que ha facilitado grandemente su tarea.
35. Durante el período que se examina, la UNCIVPOL ha llevado a cabo unas 700 investigaciones sobre incidentes que podían tener aspectos intercomunales. La variedad de las investigaciones ha sido considerable. Muertes por causas diversas, accidentes, atracos, desaparición y robo de ganado, cultivo ilegal de tierras, daños a los cultivos y a la propiedad, así como excavaciones arqueológicas ilícitas en las zonas controladas por los turco-chipriotas constituyeron el tema de las investigaciones más frecuentes. La UNCIVPOL siguió prestando apoyo a otras ramas del UNFICYP, por ejemplo, en la esfera de la agricultura y los servicios públicos (párrs. 42-48 *infra*).
36. Veintidós greco-chipriotas, acusados de participar en el ataque a la Comisaría Central de Policía de Limassol en mayo de 1970 (S/10005, párr. 70), fueron declarados culpables y sentenciados por el Tribunal de Apelación de Nicosia a diversas penas de prisión. El 19 de enero de 1971, el Presidente de la República suspendió el residuo de dichas penas de prisión, así como las de otras diez personas culpables de participar en la organización ilegal "Frente Nacional" (S/9814, párr. 39). La suspensión puede terminar en cualquier momento por orden del Presidente. Después de esa fecha fue detenido de nuevo uno de los sometidos al régimen de libertad bajo el régimen de prueba al ser sorprendido llevando armas ilegalmente. En cambio, se ha puesto en libertad a un turco-chipriota, condenado por portar una ametralladora en una zona controlada por el Gobierno, y sentenciado a cuatro años de prisión (S/10005, párr. 51).
37. Desde principios de febrero la policía chipriota ha venido llevando adelante una vigorosa campaña contra el cultivo y tráfico ilegales de estupefacientes, especialmente de cannabis. Se ha procedido a la detención de gran número de greco-chipriotas y turco-chipriotas. Este aumento de la actividad policial en especial la detención y registro de personas y vehículos en puntos temporarios de inspección

en carreteras y los interrogatorios practicados en los puestos de policía, ha originado algunas quejas de los turco-chipriotas, particularmente en marzo. La UNCIVPOL investigó todas las quejas que le fueron elevadas y ayudó a aliviar la tensión resultante. Al presente el número de quejas es considerablemente menor. Por su parte, el elemento policial turco-chipriota ha tomado igualmente medidas especiales en las zonas controladas por los turco-chipriotas, para combatir los delitos relacionados con los estupefacientes.

III. ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL RETORNO A CONDICIONES NORMALES

38. Desde mi último informe (S/10005) no se han producido cambios de importancia por lo que toca al retorno a condiciones de normalidad, a excepción de cierta tendencia al restablecimiento de los servicios públicos y de alguna novedad registrada en materia de cooperación económica.

39. En la esfera económica, se han mantenido contactos entre los greco-chipriotas y los turco-chipriotas, especialmente en el sector privado y en varias instituciones semiautónomas y no gubernamentales. Sin embargo, ha persistido la tendencia al desarrollo económico separado. Debido a la escasa producción agrícola, el ritmo de crecimiento de la economía chipriota ha sido en 1970 inferior en general al registrado en 1969, pero otros sectores han mantenido su tendencia ascendente y, salvo en las zonas controladas por los turco-chipriotas, han prevalido condiciones de pleno empleo. Para hacer frente a la aguda demanda de trabajadores calificados en determinados oficios, el Centro de Productividad de Chipre ha ofrecido diversos cursos, a los que tenían acceso griegos-chipriotas y turco-chipriotas indistintamente. Por ejemplo, 35 turco-chipriotas participaron en un programa acelerado de capacitación para especializarse en oficios relacionados con la industria de la construcción, bajo la supervisión de un instructor turco-chipriota especialmente contratado para tal fin. Veinte greco-chipriotas y veintisiete turco-chipriotas terminaron cursos de soldadores, mecánicos de automóviles, electricistas y forjadores de metales, organizados por el Centro de Formación Profesional de Dhekelia, en virtud de un acuerdo concluido por los Gobiernos chipriota y británico. De manera análoga, estudiantes turco-chipriotas han seguido cursos en el Instituto Técnico Superior y en el Instituto de Hotelería y Provisión de Comidas, patrocinados por el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando respectivamente como organismos de ejecución la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

40. No se ha registrado ningún acercamiento en aspectos tan fundamentales como las inversiones y la política económica. Los dirigentes turco-chipriotas continúan manteniendo la posición de que, mientras no se llegue a una solución global del problema chipriota, ellos siguen siendo responsables del desarrollo económico de las zonas que han sido puestas bajo su control, valiéndose a dicho fin de la asistencia financiera de Turquía. Entre otras medidas, se ha establecido un fondo destinado a

subvencionar los proyectos de inversión turco-chipriotas y a conceder créditos agrícolas, industriales y comerciales a medio y largo plazo, con el concurso de las cooperativas, a las cuales se les ha asignado mayor responsabilidad en los planes de desarrollo. Por su parte, el Gobierno chipriota, plenamente consciente de la gran desigualdad económica que existe entre greco-chipriotas y turco-chipriotas, ha reiterado que está dispuesto a contribuir a elevar el nivel de vida de estos últimos y a asignar fondos para inversiones en las zonas controladas por los turco-chipriotas, a condición de reservarse la supervisión general y el control financiero de dichos proyectos.

41. Al parecer resultará difícil utilizar los recursos humanos y de otro tipo de la isla de manera íntegra y racional, si se mantiene la actual tendencia al desarrollo económico separado, particularmente cuando la preparación del nuevo Plan Quinquenal para 1972-1976 se encuentra en su fase final. Al respecto se ha sugerido que una manera de fomentar cierta forma de cooperación económica intercomunal sería el establecimiento de vínculos más estrechos entre los movimientos cooperativistas greco-chipriotas y turco-chipriotas y de cambios de impresiones periódicos entre greco y turco-chipriotas en las instituciones de planificación económica (S/10005, párr. 75).

42. La grave sequía que el año pasado afectó los cultivos de la llanura central de la isla se ha visto aliviada por las copiosas lluvias de este año. Se esperan cosechas de uva y otros frutos, y de cereales superiores a la media.

43. Parece que los turco-chipriotas están mostrando mayor interés en los proyectos agrícolas emprendidos por el Gobierno con la asistencia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Así, a finales de abril de 1971, de un total de 1.476 participantes en un importante proyecto de cultivos mixtos (S/9814, párr. 47), 245 eran turco-chipriotas. En el proyecto de conservación de suelos (S/9814, párr. 46), eran turco-chipriotas 1.069 de los solicitantes aprobados para el período que va de octubre de 1970 a julio de 1971, de un total estimado de 10.000 candidatos. Se cree que la participación de los turco-chipriotas en ese proyecto puede ser considerablemente mayor. Se prevé igualmente que los turco-chipriotas extraerán aún mayor provecho de los cursos y de otras actividades ofrecidas en el proyecto para el fortalecimiento de los servicios veterinarios (S/10005, párr. 73). Sigue siendo satisfactoria la cooperación de los agricultores turco-chipriotas con diversas juntas de comercialización de productos y con la Comisión de Granos, pero las cooperativas turco-chipriotas estiman que hay todavía oportunidades para nuevas mejoras en este aspecto.

44. Al igual que en el pasado, la UNFICYP ha ayudado a solucionar las controversias surgidas entre grieco-chipriotas y turco-chipriotas sobre problemas tales como la invasión de tierras y los daños causados por el apacentamiento y el cultivo no autorizados. En la mayoría de los casos, se ha dado rápido curso a las denuncias en el plano local y se han resuelto mediante el pago de una indemnización a la parte perjudicada.

45. Después de mi último informe se han logrado nuevos progresos en la normalización de los servicios públicos. Prosiguen las conversaciones a nivel técnico, iniciadas por la UNFICYP a fines de 1970 para reanudar el suministro de electricidad a las aldeas turco-chipriotas y la Junta de Electricidad de Chipre (EAC) está realizando estudios preliminares en esas aldeas. Si se puede ejecutar todo ese plan, afectará a unas 20 aldeas turco-chipriotas o mixtas (S/10005, párr. 79).

46. Aunque todavía persisten las dificultades de larga data en relación con el abastecimiento de agua y el riego, se han producido acontecimientos alentadores. La escasez crónica de agua en los pueblos turco-chipriotas como Temblos (distrito de Kyrenia), Kiviniç, Melousha y Alaminos (distrito de Larnaca) parece estar en vías de ser superada mediante nuevos planes hidráulicos. Estos arreglos fueron facilitados por la buena disposición de algunas aldeas turco-chipriotas a saldar cuentas y deudas atrasadas relativas al abastecimiento de agua. La UNFICYP ha coadyuvado en dichas negociaciones y, al igual que en el pasado, ha seguido ayudando a resolver distintas controversias sobre el abastecimiento de agua.

47. Con la asistencia de la UNFICYP, se han hecho nuevos esfuerzos para normalizar los servicios telefónicos de Chipre.

48. Se prevé una ampliación de otros servicios públicos a los turco-chipriotas. Se han iniciado negociaciones respecto de los servicios postales, especialmente con referencia a Ktima y Larnaca, y se espera que pronto se llegará a un acuerdo.

49. Se han registrado pocas variaciones con respecto a la reintegración de los turco-chipriotas en el programa de seguros sociales, aunque prosiguen las discusiones al respecto entre expertos turco-chipriotas y grieco-chipriotas. Se espera llegar pronto a un acuerdo sobre esta vieja cuestión pues cuanto más tiempo pase sin resolverse, tanto más grandes serán las dificultades para lograr una solución (S/10005, párrs. 81 y 82).

50. La UNFICYP ha seguido tratando de ayudar a las autoridades competentes a reprimir o impedir las excoavaciones ilícitas y también, dentro de los recursos limitados de que dispone, a realizar labores de restauración en algunos lugares de culto.

51. Se ha registrado un nuevo acontecimiento respecto de la cuestión de las personas desplazadas turco-chipriotas. El Gobierno, por conducto de su representante en las conversaciones interestatales, ha presentado un programa para que vuelvan a sus aldeas. Inicialmente el plan prevé el regreso a 13 pueblos el 31 de agosto de 1971, fecha en que el Gobierno calcula que se habrá terminado la reparación de las viviendas. Se prevé que otras ocho aldeas estarán listas para reasentamiento a fines de 1971, lo que dependerá de la buena disposición de los turco-chipriotas a regresar a dichas 13 aldeas. El Gobierno ha indicado también que ya se han terminado los trabajos de reparación en otras 14 aldeas y que éstas están listas para un reasentamiento inmediato (S/10005, párr. 83).

52. El Gobierno reitera en su programa que los turco-chipriotas que regresen quedarán sometidos al control administrativo y a las medidas de orden público del Gobierno y a la jurisdicción de sus tribunales (S/9233, párr. 47). Se reserva también el derecho de limitar temporalmente el regreso a los pueblos mixtos de algunas personas cuya presencia, a juicio del Gobierno, podría causar dificultades en cuanto a la coexistencia pacífica en la aldea. El Gobierno ha renovado nuevamente su oferta de proporcionar alguna ayuda para un reasentamiento provisional (S/9233, párr. 47), pero considera que no puede aceptar las peticiones de indemnización por daños de los turco-chipriotas sin atender al mismo tiempo las peticiones de los greco-chipriotas. Por otra parte, la asistencia que se preste se basará en las necesidades actuales y no en los daños sufridos en el pasado.

53. Se ha entendido que el Sr. Denktash pidió al Sr. Clerides algunas aclaraciones y que los dos interlocutores están revisando en la actualidad algunos pormenores de las propuestas del Gobierno. Entre otras cosas, el Sr. Denktash sugirió que se formara una comisión mixta para examinar la cuestión de la ayuda para la rehabilitación, de preferencia con participación de la UNFICYP. Sin embargo, el Gobierno opina que el mecanismo administrativo y el procedimiento usado por las personas desplazadas greco-chipriotas también debían ser adecuados para los turco-chipriotas. Esto significa que cada persona desplazada debe presentar una solicitud de ayuda al funcionario de su distrito quien, después de una investigación preliminar, enviaría dicha

solicitud a un comité de tres funcionarios civiles de los Ministerios de Finanzas, del Interior y de Trabajo y Seguro Social para que la evaluara.

54. El actual intercambio de opiniones sobre las propuestas del Gobierno está recibiendo amplia difusión tanto en los medios de información turco-chipriotas como en los grieco-chipriotas; las reacciones de ambas partes han sido variadas.

55. Además de sus propuestas de reasentamiento, el Gobierno informa que ha gastado sumas considerables, en los últimos cuatro años, en reparaciones de los edificios turco-chipriotas de algunas aldeas (S/9314, párr. 56). Sin embargo, a algunas aldeas, como Nisov, Kithasi, Fractio (Limassol) y Peristerona, sólo ha regresado un pequeño número de personas desplazadas. En otras, como Skylloura, Ayios Vasilios, Lapithos y Dhorios, el Gobierno informa que ha hecho reparaciones en los edificios dañados, pero que parece que ningún turco-chipriota ha regresado.

56. Una tendencia alentadora hacia el reasentamiento de la aldea mixta de Potamia (Distrito de Nicosia) parece haberse frustrado por algunos incidentes desafortunados que se produjeron entre noviembre de 1970 y marzo de 1971, con la participación de turco-chipriotas y la policía chipriota local. Estos incidentes fueron investigados por la UNCIVPOL y se debatieron con los Ministerios y los dirigentes turco-chipriotas pertinentes, en tanto que la UNFICYP ha hecho esfuerzos para eliminar las fuentes de roce. Se espera que las tensiones en Potamia y, en grado menor, en algunas otras aldeas, hayan disminuido ahora y que no obstruyan el avance a una solución general de este problema que tanto ha durado.

57. Ha debido lamentarse nuevamente la falta de progresos en el problema de la libertad de circulación (S/10005, párr. 85). El Gobierno ha expresado repetidamente su desaprobación de la política de los dirigentes turco-chipriotas al negar a los grieco-chipriotas el uso de algunas de las principales carreteras públicas. También se han estado recibiendo quejas de zonas en las cuales a los campesinos grieco-chipriotas se les ha negado el acceso a campos que están en zonas controladas por los turco-chipriotas, especialmente en la región de Chatos-Lefkoniko. Los dirigentes turco-chipriotas han aclarado que su posición sobre la cuestión de la libertad de circulación no ha variado y que el paso de los grieco-chipriotas a través de las zonas controladas por los turco-chipriotas se relaciona con la seguridad de su comunidad así como con otros aspectos del problema de Chipre que se están debatiendo en las conversaciones intercomunales.

58. La UNFICYP sigue conduciendo convoyes en el camino de Nicosia a Kyrenia y proporcionando escoltas de emergencia a los greco-chipriotas que viajan a través de algunas zonas controladas por los turco-chipriotas. También se le pide que use sus buenos oficios para lograr la liberación de los greco-chipriotas que se extravían fuera de las zonas controladas por el Gobierno. La UNFICYP mantiene la opinión expresada en informes anteriores (S/9814, párr. 59) de que mientras no se solucionen los problemas políticos, debería ser posible convenir que se abrieran al tránsito de los civiles al menos algunas de las carreteras públicas principales, como la que une Famagusta, Chatos y Nicosia y la de Fyrgos, Kokkina y Polis, que actualmente permanecen cerradas para los greco-chipriotas (S/10005, párr. 26).

IV. CONVERSACIONES INTERCOMUNALES

59. El Sr. Clerides y el Sr. Denktash han continuado reuniéndose privadamente. Han tenido doce reuniones en la cuarta etapa de sus conversaciones, que comenzaron el 21 de septiembre de 1970 (S/10005, párr. 98). Se ha informado que el 30 de noviembre de 1970 el Sr. Clerides expuso ciertos puntos de vista que tenían el propósito de eliminar, mediante una serie de acuerdos, las diferencias restantes relativas a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como a la administración pública, la policía y el "gobierno local". Durante las reuniones siguientes, se ha informado que los interlocutores dedicaron su atención principalmente al tema del "gobierno local", pero que la cuestión de las personas desplazadas también ha sido cuidadosamente examinada, especialmente en febrero y a comienzos de marzo, (véanse párrs. 51 a 55 supra).

60. No hubo reuniones entre el 29 de marzo y el 28 de abril, pues el Sr. Denktash había ido a Ankara para realizar consultas con el nuevo gobierno turco. Antes de la partida del Sr. Denktash, el Sr. Clerides le manifestó por escrito la posición de su Gobierno sobre algunos temas pendientes, así como algunas aclaraciones de las propuestas que le había presentado el 30 de noviembre de 1970. Poco después del regreso del Sr. Denktash, se anunció que había comunicado al Sr. Clerides la posición de su parte sobre varias materias, incluso un esquema de un conjunto de acuerdos.

61. En algunas declaraciones públicas, el Sr. Clerides y el Sr. Denktash aclararon que, aunque todavía discrepan en los principios fundamentales, continuarían las conversaciones en un esfuerzo para encontrar una solución pacífica. Respondiendo a una pregunta que le hizo un periodista, el Sr. Denktash, en presencia del Sr. Clerides, aclaró que no habría un límite de tiempo para sus conversaciones y que no le parecía que habían perdido el tiempo desde junio de 1968, cuando éstas habían comenzado, sin embargo, había que tener presente que cualquier prolongación innecesaria de ellas sería pernicioso, pues podrían surgir nuevos factores que causarían mayores dificultades. Por su parte, el Sr. Clerides subrayó que era imperativo continuar las conversaciones porque constituían la única forma de llegar a un arreglo pacífico. Reiteró en público, entre otras cosas, que la solución que se encontrara debía basarse en el principio de un Estado unitario y

que no sería aceptable ningún arreglo divisionista, federal, o que estableciera un sistema de cantones, pues eso equivaldría a crear un Estado dentro de otro Estado. El Sr. Clerides dijo que, dentro del marco de estos principios, su parte había formulado y presentado las propuestas del 30 de noviembre de 1970, que resguardaban la representación turco-chipriota en un poder ejecutivo, un poder legislativo y un poder judicial únicos y su participación en los órganos de la administración del Estado en proporción a su población, al mismo tiempo que preveían una ampliación del "gobierno local". Estas propuestas, dijo el Sr. Clerides, en las cuales él había alterado su posición original, agotaban el margen de la negociación; cualquier paso hacia una conciliación debería venir, por lo tanto, de los turco-chipriotas. Agregó que si no había una respuesta constructiva, las conversaciones locales llegarían a un estado de estancamiento y correrían el riesgo de convertirse en un "Comité de Enlace" de alto nivel, dedicado a problemas de carácter ordinario. Por su parte, el Sr. Donktash afirmó que los turco-chipriotas querían una solución que no fuera usada por los grieco-chipriotas como un trampolín para unir Chipre con Grecia (Enosis) y que se basara en la existencia separada y la asociación de ambas comunidades. Subrayó en este contexto que desde el comienzo de las conversaciones intercomunales todas las propuestas turco-chipriotas se orientaron a mantener cerrada la puerta a la Enosis, mediante una independencia permanente y garantizada. El Sr. Donktash explicó a la prensa que en su última carta el Sr. Clerides, el 28 de abril, le había hecho algunas sugerencias que esperaba que se consideraran en el mismo espíritu con que fueron hechas.

62. En dos cartas de fecha 24 de marzo y 1.º de abril de 1971 dirigidas al Secretario General por intermedio de la Misión Permanente de Turquía (S/10174 y S/10179), el Vicepresidente Kuchuk hablaba de ciertos acontecimientos de mal augurio que estaban preocupando a su comunidad. En especial, objetaba un pasaje de un discurso pronunciado por el Presidente Makarios el 14 de marzo en una aldea de la península de Karpas (Distrito de Panagusta) en el cual, según se informó, dijo que Chipre era griega y que sería entregada indivisa a Grecia. El Dr. Kuchuk señaló que esta declaración y otras similares en favor de la Enosis pronunciadas por otras importantes personalidades griego-chipriotas no hacían más que socavar la importancia y el efecto de las conversaciones intercomunales y provocar graves

consecuencias para la paz internacional. Volvió a señalar al respecto que su comunidad estaba a favor de una solución pacífica sobre la base de una independencia garantizada en forma total y efectiva contra la Enosis, y que retuviera la condición política de asociación entre las dos comunidades. El Gobierno turco expresó opiniones similares, por ejemplo en el comunicado del 17 de abril sobre las conversaciones del Sr. Denktash en Ankara, donde hizo saber que el Gobierno turco y la comunidad turco-chipriota continuarían sus constructivos y pacíficos esfuerzos por hallar una solución pacífica que además de asegurar el equilibrio de derechos o intereses establecido entre ambas comunidades en virtud de los Acuerdos, también se hallara dentro de un marco que preservara eficazmente la independencia de Chipre e impidiera toda nueva interferencia con su condición internacional o su Constitución.

63. El 6 de abril, luego de una reunión especial del Consejo de Ministros, el Gobierno de Chipre anunció que su línea política básica permanecía sin cambio y que seguía siendo la prosecución de las conversaciones locales, único procedimiento correcto para lograr una solución del problema de Chipre. Al ser interrogado poco después por un periodista sobre la cuestión de la Enosis, el Presidente Makarios replicó que las aspiraciones nacionales de un pueblo no podían ser repudiadas, pero que la cuestión de la Enosis no dependía solamente de la voluntad y los deseos del pueblo greco-chipriota. En una entrevista celebrada el 24 de abril su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Kyprianou, declaró que el objetivo de las conversaciones locales era la reestructuración constitucional de un Estado unitario. Las conversaciones no tenían por finalidad examinar la naturaleza de la independencia ni, en general, el aspecto externo de la cuestión de Chipre, lo cual sería tema de deliberaciones en otro nivel. Agregó que la posición turca en favor de una independencia limitada era un elemento básico en la política tendiente a la creación de una situación que promovería la separación por medio de intervenciones externas.

64. En cuanto al Gobierno griego, su Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Xanthopoulos-Palamas, señaló en una conferencia de prensa celebrada el 24 de abril que su Gobierno estaba haciendo todo lo posible para promover el progreso en las conversaciones intercomunales, y expresó la esperanza de que ambas partes mostrarán un espíritu constructivo de cooperación para hallar una solución pacífica.

65. El 6 de mayo, el Representante Permanente de Chipre, Embajador Rossides, en una carta dirigida al Secretario General (S/10187), aludió a las comunicaciones del 24 de marzo y 1.^o de abril del Dr. Kuchuk, e indicó, entre otras cosas, que habiendo tenido Chipre un carácter predominantemente griego a través de los milenios, era una responsabilidad histórica su conservación como una única unidad indivisa, y que nunca se habían ocultado los sentimientos étnicos naturales de una gran mayoría del pueblo chipriota en favor de una unión con Grecia, sentimientos que eran bien conocidos en las Naciones Unidas. El Embajador Rossides señaló que a pesar de ello, el Gobierno de Chipre había decidido no escatimar esfuerzos para lograr una solución pacífica y duradera del problema sobre la base de un Estado soberano, independiente y unitario, tal como lo dispone la resolución 2077 (XX) de la Asamblea General de 18 de diciembre de 1965, que el Gobierno de Chipre estaba pronto y dispuesto a aplicar en su totalidad. El Representante Permanente continuó diciendo que se había considerado que desde un punto de vista realista la unión con Grecia no era factible; fue la parte turca la que durante los últimos 30 meses había hecho lo posible para demostrar que estaba resuelta a hacer que la solución de un Estado unitario independiente tampoco fuera factible. En su carta, el Representante Permanente de Chipre también se quejó de la negativa de los turcos a responder a los gestos de buena voluntad y a las medidas en favor de la normalización adoptadas por el Gobierno. Objetó asimismo ciertas partes del discurso pronunciado por el Dr. Kuchuk en Alaminos el 10 de abril de 1971, en el cual, según el Embajador Rossides, el Dr. Kuchuk dijo que Chipre sería turca y que se expulsaría a los griegos, y que los habitantes turco-chipriotas debían evitar los contactos económicos, sociales y de toda otra clase con los griegos^{1/}.

66. En otra carta de fecha 3 de mayo de 1971 dirigida al Secretario General (S/10185), el Representante Permanente de Chipre, siguiendo instrucciones de su Gobierno, llamó la atención sobre varias declaraciones hechas por altos funcionarios del Gobierno turco, que describió como belicosas y aparentemente destinadas a crear o intensificar la tensión. El Embajador Rossides objetó que el Primer Ministro Erim se refiriera a los turco-chipriotas como a "nuestros compatriotas"

^{1/} En una carta dirigida al Secretario General, de fecha 17 de mayo de 1971 (S/10200), el Dr. Kuchuk señaló que esta declaración había sido "inventada" por la prensa greco-chipriota y que había sido públicamente refutada por él.

y que un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía se refiriera a Chipre como a la "68a. provincia de Turquía". El representante Permanente reiteró en su carta, además, que las conversaciones locales se habían prácticamente paralizado por la insistencia turco-chipriota de introducir más y nuevos elementos partidionistas bajo el disfraz de "gobierno local".

67. El Representante Permanente de Turquía contestó a la comunicación de fecha 3 de mayo (S/10185) del Embajador Rossides en una carta que dirigió al Secretario General con fecha 12 de mayo de 1971 (S/10194). El Representante Permanente expresó que el lado turco se adhería firmemente a los tratados de 1960 que prohibían tanto la Enosis como la partición, mientras que los dirigentes grieco-chipriotas habían demostrado claramente que su objetivo real era la Enosis. El Embajador Bayulken dijo que el Primer Ministro Erim había sido citado en forma inexacta por el Embajador Rossides, ya que el Sr. Erim se había referido a los turco-chipriotas no como a "compatriotas" sino como a "parientes". El Sr. Bayulken añadió que la referencia a Chipre como la "68a. provincia de Turquía" era una "no declaración de un portavoz turco no identificado e imaginario".

68. A su regreso de Ankara, el 19 de abril de 1971, el Sr. Donktash declaró que nadie podría impedir que el lado griego averiguara cuál era la opinión de los grieco-chipriotas acerca del futuro de Chipre. Ese era su derecho. Pero también surgía al mismo tiempo el derecho de los turco-chipriotas a determinar su propio futuro a la luz de la independencia de que gozaban junto con los griego-chipriotas.

69. En una declaración emitida el 5 de mayo, el Sr. Donktash dijo, con respecto a los conceptos de "Estado unitario" e "independencia sin trabas", que se debía mantener el equilibrio intercomunal establecido por los acuerdos de 1959-1960, respetando de esta forma el carácter político y jurídico de la comunidad turco-chipriota. Los acuerdos habían creado un Estado soberano unitario y bicomunal. El Sr. Donktash subrayó en esta oportunidad que lo que su lado quería no era restringir la independencia de Chipre sino mantener las garantías existentes que habían salvaguardado la independencia de Chipre durante los últimos siete años.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

70. Al igual que en el pasado, durante el período abarcado por el presente informe, los buenos oficios ejercidos en mi nombre por mi Representante Especial en Chipre, Sr. Osorio-Tafall, continuaron a disposición de las partes directamente interesadas. Mi Representante Especial ha mantenido estrecho contacto con el Gobierno y con los dirigentes turco-chipriotas, y el Sr. Cleridos y el Sr. Donktash, con quienes ha celebrado reuniones periódicas, le han mantenido informado sobre el fondo y las perspectivas de sus deliberaciones.

VI. ESFUERZOS DE MEDIACION

71. La situación en cuanto a la reanudación de las funciones de mediación mencionadas en el párrafo 7 de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad no se ha modificado desde mi último informe, debido principalmente a las opiniones ampliamente divergentes e incommovibles que los tres Gobiernos más directamente interesados sustentan sobre esta cuestión.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

72. Los gastos que habrá de sufragar la Organización por la operación de la UNFICYP en el período comprendido entre el 27 de marzo de 1964, fecha de su iniciación, y el 15 de junio de 1971, se calculan en 120.514.000 dólares. Ese total no incluye las cantidades que se requerirán para la repatriación definitiva de los contingentes y los gastos de liquidación.

73. Al 19 de mayo de 1971, los pagos y promesas de contribuciones voluntarias recibidos de cuarenta y nueve Estados Miembros y de cuatro gobiernos no miembros para financiar esos gastos ascienden a 120.026.582 dólares. A esa cifra hay que agregar 1.102.000 dólares recibidos al 31 de marzo de 1971 por intereses devengados en la inversión de fondos temporalmente excedentes, aportaciones públicas, ganancias de cambio y otros ingresos varios.

74. En consecuencia, si no se reciben esas contribuciones, al 15 de junio de 1971 habrá un déficit de 6.585.000 dólares aproximadamente, en el supuesto de que se paguen íntegramente todas las promesas de contribuciones. No obstante, hay que señalar que ese déficit previsible podría aumentar a unos 16.060.000 dólares a causa de las condiciones a que está supeditada la contribución definitiva de un gobierno con cargo a sus promesas de contribuciones; como consecuencia de esa situación, las Naciones Unidas no pueden tener la seguridad de recibir la cantidad total prometida por ese gobierno a menos que se obtengan nuevas contribuciones de otros gobiernos.

75. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar por seis meses, a partir del 15 de junio de 1971, el estacionamiento de la Fuerza en Chipre, se calcula que el costo adicional para la Organización, inclusive 450.000 dólares del costo de repatriación definitiva de los contingentes y los gastos de liquidación, en la hipótesis de que continúen los actuales compromisos de reembolso, será el siguiente:

CALCULO DE GASTOS DE LA UNFICYP POR PRINCIPALES CATEGORIAS

(en miles de dólares de los EE.UU.)

I. Gastos de funcionamiento realizados por las Naciones Unidas

Movimiento de contingentes	448
Gastos operacionales	555
Alquiler de locales	96
Raciones	380
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	775
Varios e imprevistos	205
	<hr/>
Total, parte I	2.459

II. Reembolso de gastos extras a los gobiernos que facilitan contingentes

Pagas y prestaciones	3.600
Equipo propiedad de los contingentes	320
Indemnizaciones por muerte e invalidez	90
	<hr/>
Total, parte II	3.970
	<hr/>
Total general, partes I y II	6.429

76. En estos cálculos no se incluyen todos los gastos de la UNFICYP a cargo de los Estados Miembros y no miembros, pues no comprenden los gastos extras que los Miembros que facilitan contingentes o unidades de policía a la Fuerza han convenido en asumir en vez de tratar que los reembolsen las Naciones Unidas. Sobre la base de los informes recibidos de algunos de los gobiernos que proporcionan contingentes o unidades de policía a la Fuerza, se calcula que esos gastos extras que sufragarán los gobiernos por un nuevo período de seis meses, si se prorroga el mandato de la UNFICYP y los gobiernos interesados están de acuerdo en que continúen los actuales arreglos, según los siguientes: Australia, 200.000 dólares; Austria, 160.000 dólares; Canadá^{1/}, 904.707 dólares; Dinamarca, 230.000 dólares; Reino Unido, 780.000 dólares; y Suecia, 485.000 dólares. Finlandia e Irlanda también sufragar algunos gastos de la UNFICYP.

^{1/} Con exclusión del costo de las pagas y prestaciones normales.

77. Para financiar los gastos que habrá de realizar la Organización para mantener la Fuerza por seis meses a partir del 15 de junio de 1971 y hacer frente a todos los gastos y reclamaciones pendientes hasta esa fecha, el Secretario General deberá recibir contribuciones por valor de 13.014.000 dólares, en la hipótesis de que se paguen íntegramente las cantidades prometidas hasta la fecha.

VIII. OBSERVACIONES

78. Con ánimo inquieto me veo obligado a informar al Consejo de Seguridad de que, en el período que se examina, pocas mejoras perceptibles se han registrado en la situación en Chipre y no hay indicios de progreso hacia una solución negociada de los problemas fundamentales con que se enfrenta la isla. Por el contrario, en ocasiones los portavoces del Gobierno de Chipre y de la comunidad turco-chipriota han mostrado propensión a adoptar una actitud intransigente en sus declaraciones públicas. Ello ha agravado la tirantoz, en lugar de reducirla, lo que sería el mejor medio para crear un clima favorable para el logro de soluciones básicas.

79. Aunque en apariencia la situación en la isla parece siendo calma, los últimos acontecimientos han demostrado una vez más la intensidad de los sentimientos que siguen dividiendo a ambas comunidades. La continuación de esa situación hace aún más peligrosa la persistente confrontación de dos fuerzas militares bien armadas, que siguen mejorando su capacidad operacional con el transcurso del tiempo. En el cumplimiento de su mandato, la UNFICYP ha seguido desplegando los máximos esfuerzos para cambiar la situación y evitar una reanudación de la lucha.

80. Yo mismo y mis colaboradores de la UNFICYP hemos instado repetidas veces a las partes interesadas en el problema de Chipre a dar muestras de moderación y, en particular, a evitar la amenaza o la utilización de medidas drásticas de represalia, que, en el peor de los casos, ocasionarían un nuevo y agudo conflicto y, en el mejor, sólo pueden conducir a un período prolongado de tirantoz en la isla. A mi juicio, es indispensable seguir manteniendo la calma existente a fin de promover una mejora auténtica de las relaciones entre todos los pueblos de la isla. De más, la mayor cooperación en cuestiones económicas entre diversos sectores de la población de Chipre y la progresiva extensión de los servicios públicos a los turco-chipriotas se encuentran entre los pocos aspectos alentadores del período que se examina.

81. Pese a las dificultades que entraña la situación actual, estoy firmemente convencido de que lo más conveniente para todas las partes es proseguir - en un auténtico espíritu de transacción - las conversaciones entre las comunidades. Indudablemente esas conversaciones no sólo son el mejor medio, sino probablemente también el único en las condiciones actuales, para llegar a un arreglo conveniente.

Parece más que probable que, si las conversaciones entre las comunidades se interrumpen o desembocan en un fracaso total y admitido, estalle en breve en Chipre una nueva crisis de gran magnitud. Tal crisis no sólo traería graves consecuencias para el pueblo de la isla, sino que también podría constituir una seria amenaza contra la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental. Este es otro motivo de que sea tan vitalmente importante que progresen dichas conversaciones.

82. Confío sinceramente en que las dos consideraciones citadas darán impulso a los esfuerzos de las partes en las conversaciones para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones substantivas objeto de debate, con respecto a algunas de las cuales, sus posiciones, aunque en el fondo sigan siendo tan antagónicas, se hayan de hecho aclarado e incluso se hayan aproximado en cierto grado en los últimos seis meses. Lo que falta y es preciso restablecer es la confianza mutua de las partes en la buena fe y los objetivos políticos últimos de cada una de ellas. He tomado nota con inquietud de las declaraciones de los dirigentes greco-chipriotas y turco-chipriotas, que se prestan a serios errores y han contribuido a socavar esa confianza. El hecho es que a los greco-chipriotas les es difícil aceptar un acuerdo que temen conduzca, tarde o temprano, a una partición. De manera análoga, los turco-chipriotas se sienten alarmados por las declaraciones que dan a entender que algunos greco-chipriotas esperan lograr un tipo de arreglo que sea un medio directo para alcanzar la enosis con Grecia.

83. A mi juicio, para vencer esa dificultad es preciso que los dirigentes de todas las partes interesadas den muestras de prudencia y vuelvan a afirmar públicamente su determinación de resolver el problema de Chipre llegando, por medios pacíficos, a un acuerdo duradero basado en la independencia y la soberanía de un Estado unitario de Chipre. Un compromiso de esa índole contribuiría mucho a aclarar la actual atmósfera de recelo y dudas y serviría para dar nuevo impulso a las conversaciones entre las comunidades.

84. En mi último informe al Consejo de Seguridad recomendé que se prestara especial atención a dos problemas de importancia capital para volver a normalizar las condiciones. El primero es la cuestión, ya de larga data, de los turco-chipriotas desplazados. A este respecto, el Gobierno ha propuesto una fórmula, como primer paso hacia la solución del problema. En el momento de redactar el presente informe, si bien han pedido que se aclare esa fórmula, los dirigentes turco-chipriotas han indicado que no están de acuerdo con algunas de sus disposiciones básicas.

Como consecuencia de ello, se han registrado hasta ahora pocos progresos en el reasentamiento y rehabilitación de un número sustancial de refugiados. El segundo problema reside en que las fuerzas militares de la isla reduzcan el proceso de escalación y de confrontación. Aunque esto ya ha sido por mucho tiempo objeto de persistentes esfuerzos por parte de la UNFICYP, lamento tener que comunicar que no se han logrado progresos sustanciales en el período que se examina. Un factor importante en este atollador es la asovoración de los dirigentes turco-chipriotas de que no pueden volverse a la normalidad a ese respecto sin monacabar su posición en relación con los aspectos básicos del problema de Chipre que se tratan en las conversaciones entre las comunidades.

85. Otro aspecto de la normalización de las condiciones es la cuestión de la libertad de circulación de los civiles no armados greco-chipriotas por las zonas controladas por los turco-chipriotas. Aprovecho esta oportunidad para reiterar mi esperanza de que se logre una pronta solución de ese problema.

86. Hay claros indicios de que, salvo que todas las partes hagan un esfuerzo sincero, resuelto y creativo para superar las dificultades actuales, Chipre puede entrar en un nuevo período de tirantez en el que no cabe esperar muchos progresos sustanciales hacia la solución de los principales problemas y es de temer seriamente el peligro de nuevo desasosiego. En esa situación, no me queda más recurso que recomendar la prórroga del mandato de la UNFICYP por otros seis meses hasta el 15 de diciembre de 1971. Tengo entendido que las principales partes interesadas están de acuerdo con esa recomendación. Aunque no ha cesado de estudiarse la posibilidad de una nueva reducción de los efectivos de la Fuerza, es cada vez más patente que, pese a la situación presupuestaria sumamente insatisfactoria de la UNFICYP, sería inoportuna cualquier reducción importante de la operación hasta que pueda disminuirse en grado apreciable la confrontación entre las fuerzas de la isla, al menos en las zonas más sensibles.

87. Esta es la decimonovena vez que he recomendado al Consejo de Seguridad la prórroga del mandato de la UNFICYP. La posibilidad de un compromiso aparentemente indefinido de las Naciones Unidas en Chipre plantea problemas fundamentales a la Organización en el desempeño de sus funciones respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No creo que sea posible ni prudente aplazar por mucho más tiempo un examen general del problema. Confío en que los miembros

del Consejo de Seguridad lo estudien seriamente en los próximos meses y presten especial atención a opciones constructivas en relación con el arreglo actual.

88. Para concluir el presente informe deseo expresar mi sincera gratitud a los gobiernos que han proporcionado contingentes y personal para la UNFICYP y a los que han hecho contribuciones voluntarias para sufragar la operación. También aprovecho la oportunidad para rendir homenaje a mi Representante Especial, al Comandante de la Fuerza, a todos los oficiales y soldados y al personal civil de la UNFICYP, que han seguido desempeñando con eficiencia y devoción ejemplares la importante misión que les ha confiado el Consejo de Seguridad.

